

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Angélica Ivonne Cisneros Luján, Síndica; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; así como el voto en abstención de la ciudadana Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----


ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 1, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, fracción XI, 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 10 del Reglamento Interior del Consejo Municipal para la Asistencia Social; el Honorable Cabildo autoriza modificar del acuerdo de Cabildo No. 69, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha trece de abril del año dos mil dieciocho, a fin de actualizar la integración del Consejo Municipal para la Asistencia Social (CONMAS), quedando integrado de la siguiente manera:

Doctora Rosío Córdoba Plaza	Presidenta
Maestra Mayra Ledesma Arronte	Presidenta suplente
Licenciada María Laura Berruecos de Escobar Directora del DIF Municipal	Vicepresidenta
Licenciado Dante Rivas Ramírez Subdirector Operativo del DIF Municipal	Vicepresidente suplente
Licenciado Antonio Limón Alonso	Vocal propietario
Licenciada Silvia Gómez Santander	Vocal propietario
Doctora Leticia Mora Perdomo	Vocal Suplente
Doctora del Carmen Irma Osorno Estrada	Vocal Suplente

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 116

SECRETARÍA